



ORDENANZA

101/2015

Sancionada:

13/11/2015



Destínese Dos Lotes De La Manzana N° 554 Para La Construcción De SUM



Municipalidad de Ministro Ramos Mexía-Río Negro-Patagonia Argentina



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

VISTO;

La carta Orgánica Municipal El artículo 22 inc.22 y el artículo 54 inc. 29, Resolución N° 11/15-PEMY;

CONSIDERANDO;

Que la Construcción de un salón de usos múltiples (SUM) es necesario para el desarrollo de las actividades de la comunidad;

Que es importante Fomentar y promover la actividad cultural, deportiva y recreativa de la población a través de la creación de espacios públicos.

Que Construir un salón de usos múltiples es con el fin de prestar servicio recreativo, culturales etc.;

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE MTRO RAMOS MEXIA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.- Destínese los lotes 19 y 20 de la manzana 554 de la planta urbana local, con una superficie total de 796,60 m2, para la construcción de un SUM (salón de usos múltiples), que construirá el municipio local.

Artículo 2°.- Regístrese, Comuníquese, Cumplido, ARCHÍVESE.

ORDENANZA N° 101/15

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXÍA, PROVINCIA DE RIO NEGRO, A LOS 13 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-

QUINTERO NELSON D.
CONCEJAL
FRENTE GRANDE
M. RAMOS MEXIA

PEÑA GUILLERMO
CONCEJAL
FRENTE PARA LA VICTORIA
M. RAMOS MEXIA

ROBERTO M. GARCIA
PRESIDENTE H.C.D.
MUNICIPALIDAD RURAL
MINISTRO RAMOS MEXIA - R.N.



Tel. 02934-491012 - Fax 02934-491023

Email: hcdramosmexia@hotmail.com

www.ministroramosmexia.gov.ar

Tel. H. C. D - 02934-491079

